Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, é de Multimede 1992.
Visto lo solicitado, teniendo en

cuenta las razones invocadas y las facultades delegadas por

Resolución Nº 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial a prorrogar los alcances de la Resolución N° 1125/92, en cuanto a la designación de un "suplente" con una categoría presupuestaria de auxiliar de servicio hasta el 1° de marzo de 1993, para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, en reemplazo de la señora Hélida del Rosario Ponton de Achával quien se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal no permanente" (P.S.) para el corriente ejercicio financiero y para el del año 1993.

Registrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

CLAUDIO MARCELO KIPER
SECRETARIO SUSERITENDENCIA JUDICIAL DE LA
COSTE APPENA DE JUSTICIA DE LA MACION-